



ASEISA LTDA. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD NAVIDAD Y FIN DE AÑO

Señores **ADMINISTRADORES, PROPIETARIOS RESIDENTES ARRENDATARIOS Y VISITANTES:**

A través de este comunicado nos permitimos entregar las siguientes recomendaciones de seguridad para tener en cuenta en nuestras casas, apartamentos, edificios y conjuntos para que de este modo podamos minimizar al máximo que seamos víctimas de la delincuencia.

A continuación se relacionan algunas de las modalidades que emplean los bandidos para cometer sus ilícitos:

FALSO ALLANAMIENTO: Mediante la suplantación de la autoridad, los delincuentes simulan diligencias judiciales, con el ánimo de facilitar el ingreso al inmueble de la víctima.

FALSO VISITANTE: Los delincuentes simulan el interés por la compra o arrendamiento de un inmueble con el fin de acceder al conjunto residencial, cometiendo hurtos en aquellos inmuebles que se encuentran sin su morador.

FALSO VECINO: Con el fin de analizar los hábitos de la víctima, los delincuentes toman en arriendo un inmueble contiguo; utilizan personas especializadas en apertura de cerraduras, candados y chapas de seguridad; escalan paredes y desactivan alarmas e ingresan a las residencia hurtando elementos de valor.

FALSO ABOGADO O LLAMADA MILLONARIA: Mediante maniobras engañosas los delincuentes convencen a la empleada del servicio doméstico, u otra persona presente en la vivienda, que su empleador o pariente se encuentra en serios problemas legales, por lo que es necesario sacar todos los objetos de valor; un supuesto abogado llega hasta la residencia y recoge los elementos que se le entregan desprevenidamente.

SUPLANTACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS: Los delincuentes obtienen con facilidad elementos característicos (overoles, cascos, escaleras, eslogan) que les permite suplantar a los funcionarios de servicios públicos, favoreciendo los desplazamientos sin llamar la atención, aprovechando los problemas que se presentan con los servicios públicos en diferentes zonas, la confianza del ciudadano y su deseo de superar los inconvenientes de su vivienda.





Las siguientes son las recomendaciones a tener en cuenta para evitar ser víctima de cualquiera de las modalidades mencionadas con anterioridad.

- ✓ Nunca deje su residencia sola, si por algún motivo esta queda sin vigilancia, solicite la colaboración de los vecinos para que estén atentos a llamar a las autoridades en caso de presentarse un problema.
- ✓ Conozca a sus vecinos, pueden ser de gran utilidad en caso de emergencia, obtenga sus teléfonos para comunicarse en caso de peligro o avisos de anomalías que observen.
- ✓ Antes de salir de su casa, revise bien los seguros de las puertas y las ventanas para que los dueños de lo ajeno no puedan entrar mientras usted no está.
- ✓ Cambie o ajuste las ventanas que estén rotas o flojas antes de salir de viaje.
- ✓ No dejen cosas de valor donde puedan ser vistas. Las bicicletas, motos y carros no deben ser dejadas en lugares públicos o de poca seguridad
- ✓ Los dineros en efectivo, las joyas y títulos de valor deben estar guardadas en una caja fuerte o en el banco.
- ✓ Si a su casa llega algún periódico o revista, recomiende a sus vecinos que lo recoja todos los días. El correo dejado por varios días afuera de su casa les hace saber a los delincuentes que no se encuentra nadie.
- ✓ Avísenle al personal de seguridad o a la Policía de su cuadrante, dónde podrán encontrarlos en caso de alguna emergencia.
- ✓ No acepte personas que pretendan ingresar al Conjunto o a las residencias con pretexto de arreglar, vender o revisar daños. Pídales la respectiva identificación y corrobórela con la Empresa a la que dicen pertenecer.
- ✓ Tenga a la mano los números telefónicos de las autoridades Policivas o de Seguridad, preferiblemente las más cercanas.
- ✓ Procure que las personas de confianza que tengan acceso a su residencia sean cuidadosamente seleccionadas.
- ✓ Absténgase a suministrar información de objetos de valor o áreas de interés a desconocidos.
- ✓ Mantenga las llaves de la casa en sitios especiales, en caso de pérdida ya sea total o temporal, reemplace las cerraduras.
- ✓ Antes de contratar a alguien para prestar servicios, cerciórese bien de su identificación completa (nombres y apellidos, cédula de ciudadanía y dirección de la residencia), que referencias comprobables tiene y verificarlas.
- ✓ No se confié de Agencias de Empleo que no posean métodos de selección de este personal, que no ofrezcan garantías.
- ✓ No reciba a la primera que se le aparezca u ofrece, sin conocer de quien se trate.
- ✓ Tenga cuidado con sus objetos de valor, guárdelos en sitios seguros con llave, cajas fuertes o cofres de seguridad.





- ✓ Esté pendiente de cualquier cambio repentino de actitudes en el personal que labora en el Conjunto.

SI SE VA A DESPLAZAR FUERA DE SU CIUDAD DE RESIDENCIA

- ✓ Revise la seguridad de su vivienda.
- ✓ Verifique Ventanas y sus cierres.
- ✓ Verifique Puertas y sus cerraduras.
- ✓ Verifique Marquesinas y Terrazas.
- ✓ No comente con nadie extraño sus planes de viaje.
- ✓ Recomiende a sus vecinos de confianza y a la Empresa de Seguridad Privada, el cuidado especial de su domicilio.
- ✓ Nunca informe cuantos días estará ausente.
- ✓ Cuando informe de su viaje a la Administración de su Edificio y a la Compañía de Seguridad Privada, verifique que esta información quede registrada en el libro de minuta.
- ✓ Si detecta la presencia de personas extrañas o sospechosas informe de inmediato al 112 ó 123 de la Policía Nacional y no emprenda su viaje hasta que las autoridades no verifiquen la información que usted les proporcione.
- ✓ Verifique dejar cerradas las llaves de paso de Agua y Gas.
- ✓ Desconecte los electrodomésticos.
- ✓ No deje pebeteros, veladoras o inciensos encendidos.
- ✓ Si cuenta con algún sistema electrónico de seguridad instalado en su domicilio, antes de viajar verifique su estado y realice pruebas que le garanticen que se está activando ante una emergencia real, para que no se generen FALSAS ALARMAS a la central de recepción, a las autoridades y por supuesto que no genere incomodidad a sus vecinos.
- ✓ Llame a alguien de su confianza para que revise el estado externo de su domicilio.
- ✓ Llame a la Administración por lo menos una vez para verificar el estado de su domicilio.

Finalmente piense que todas las personas no están en el mismo plan de descanso y reflexión, por ello súpese a nuestras labores y permita que la Seguridad realice sus tareas de prevención, requisas, verificación de vehículos y controles, con su ayuda lograremos tener un fin de año agradable, y no olvidemos que cualquier medida de seguridad tomada es mínima, la delincuencia no descansa de nosotros depende que no haya oportunidad.

Cordialmente,

Luis Felipe Quintero Cardozo
Coordinador de Seguridad


Yury Arias Olaya
Dirección de Operaciones

